

Quito, 13 de diciembre de 2010

Señor Ingeniero
Diego Fernando Olmedo Toledo
Ciudad



De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas "CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A." del 13 de diciembre de 2010, se procedió a realizar la designación de los administradores de la empresa, designándolo como Gerente General, por lo que, se le concede todas las facultades estatutarias previstas para el Gerente General, en especial la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo 19 del Estatuto de la Compañía, a fin de que la ejerza durante el período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía "CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de septiembre de 2010, ante el Notario Trigésimo Cuarto del D.M. de Quito y fue inscrita bajo en el No.4156 del Registro Mercantil del Cantón Quito, Tomo 141 el 10 de diciembre de 2010.

Sírvase hacer constar su aceptación, al pie del presente documento

Atentamente,


Fausto/Hernán Estupiñán Maldonado
PRESIDENTE EJECUTIVO
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A.
170134686-6

Yo, Diego Fernando Olmedo Toledo, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A." prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.

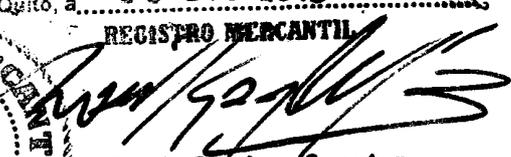
Quito, 13 de diciembre de 2010.


Ing. Diego Fernando Olmedo Toledo
170198278-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **16410** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141** Quito, a **28 DIC 2010**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO , que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito, a **04 FEB 2011**

DRA. JEANNETH BRITO S.
NOTARIA DECIMA - SUPLENTE



Jeanneth Brito S.